

La discapacidad en el siglo XXI: La experiencia iberoamericana

UN ACERCAMIENTO A LA CONDICIÓN POSTHUMANA DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL¹

An approach to the posthuman condition of intellectual disability

Margarita M. Arroyave Palacio

Universidad de Antioquia
margarita.arroyave@udea.edu.co

Resumen:

Durante mucho tiempo, la discapacidad intelectual se consideró a partir de parámetros de normalidad y anormalidad, binarismo tradicional anclado a actitudes sociales atrapadas en los modelos explicativos de la discapacidad, y en los factores contextuales que, según necesidades y valores sociales, determinan lo adecuado o inadecuado, bueno o defectuoso, sano o enfermo socialmente. Analizar la evolución de este concepto para lograr una comprensión más amplia de la condición posthumana de la discapacidad intelectual y sus posibilidades de desarrollo, genera algunos interrogantes, entre ellos: ¿qué sugiere esa evolución y cambios recurrentes en la definición y diagnóstico de la discapacidad intelectual? ¿Qué hace que esta categoría diagnóstica no permanezca fija en el tiempo? ¿por qué los cambios presentados a lo largo de los

1 El presente trabajo es resultado de la investigación posdoctoral, realidades educativas locales que desafían el sentido de la educación inclusiva, ejecutado en el programa de formación pos-doctoral en teoría Crítica de la Educación Inclusiva: perspectivas teórico-políticas y metodológicas para una educación inclusiva transformadora en el Sur Global, cohorte 2123-2024, impartido por el Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI).

años van describiendo a un ser humano desde su variabilidad, multiplicidad y capacidad, y ya no tanto desde una prescripción diagnóstica? En este texto presento una revisión crítica documental, en la que se seleccionaron hitos que han advertido cambios y alteraciones de sentido para comprender la discapacidad intelectual; así como el análisis lo que piensan algunos estudiantes universitarios de la discapacidad; a fin de develar, y entender, desde la condición posthumana propuesta por Rosi Braidotti, asuntos que contribuyen al deslizamiento de los confines discursivos y de las diferencias categoriales, impuesto por el humanismo y el antropocentrismo. Se concluye que se requiere reflexionar más sobre la experiencia de la discapacidad intelectual, destacando la importancia de la subjetividad y la agencia humana aceptando que no hay una única forma de ser humano.

Palabras clave: Discapacidad intelectual, posthumanismo, identidad, subjetividad, estudios críticos de discapacidad.

Abstract:

For a long time, intellectual disability was considered on the basis of parameters of normality and abnormality, a traditional binarism anchored to social attitudes trapped in the explanatory models of disability, and in the contextual factors that, according to social needs and values, determine what is adequate or inadequate, good or defective, socially healthy or sick. Analyzing the evolution of this concept in order to achieve a broader understanding of the posthuman condition of intellectual disability and its possibilities of development, raises some questions, among them: what suggests this evolution and recurrent changes in the definition and diagnosis of intellectual disability? What makes this diagnostic category does not remain fixed over time? Why the changes presented over the years are describing a human being from its variability, multiplicity and capacity, and not so much from a diagnostic prescription? In this text I present a critical documentary review, in which milestones were selected that have noticed changes and alterations of meaning to understand intellectual disability; as well as the analysis of what some university students think about disability; in order to unveil and understand, from the posthuman condition proposed by Rosi Braidotti, issues that contribute to the slipping of discursive boundaries and categorical differences, imposed by humanism and anthropocentrism. It is concluded that further reflection on the experience of intellectual disability is required, highlighting the importance of subjectivity and human agency by accepting that there is no single way of being human.

Key words: Intellectual disability, posthumanism, identity, subjectivity, critical disability studies.

Introducción

Durante mucho tiempo, la discapacidad intelectual se consideró a partir de parámetros de normalidad y anormalidad, binarismo tradicional anclado a actitudes sociales atrapadas en los modelos explicativos de la discapacidad, y en los factores contextuales que, según necesidades y valores sociales, determinan lo adecuado o inadecuado, bueno o defectuoso, sano o enfermo socialmente. Al respecto Slee (2012) nos advierte, cada sociedad produce sus propios extraños, visión que nos permite explicar muy bien la característica dinámica y cambiante que ha tenido a lo largo de la historia, la definición y el diagnóstico de la discapacidad intelectual y sus posibles implicaciones en la comprensión de la condición humana.

En los últimos tiempos, las personas con discapacidad han tenido mayor visibilidad en los diferentes espacios, su voz es escuchada cada vez más y con mayor frecuencia y sus actuaciones comienzan a hacer parte de espacios y contextos impensables en tiempos pasados. Particularmente, la discapacidad intelectual como categoría diagnóstica, surge en la edad antigua y avanza incluso, hasta la Modernidad y la Posmodernidad, influenciada por las prácticas sociales de cada época. Intento anotar aquí, cómo esa evolución y cambió en la denominación y diagnóstico se traduce en prácticas excluyentes que alimentan diferentes intereses. Vale la pena recordar rápidamente que, la discapacidad intelectual ha pasado por diferentes denominaciones, entre ellas: idiotismo, oligofrenia, anormalidad, deficiencia, insuficiencia, subnormalidad, etcétera. Denominaciones que ahora la sociedad las asume como peyorativas. Más recientemente se le llamó retraso mental y hoy se conoce como discapacidad intelectual. Prevalen aquí dos tendencias: una hace referencia al componente biomédico, el cual fundamenta la génesis de la discapacidad intelectual en lesiones cerebrales, asumiendo el coeficiente intelectual como criterio básico de diagnóstico; y la segunda se relaciona con el componente socio-cultural.

En la literatura existen varios textos que se han encargado de describir detalladamente la historia de la discapacidad intelectual de forma bastante interesante y profunda; uno de ellos es la *Historia del retraso mental*, de Scheerenberger (1984), quien logra una excelente recopilación cronológica de acontecimientos y personajes que han influido en el desarrollo de programas y servicios para este grupo poblacional, así mismo explica las tendencias y condiciones sociales que han marcado la evolución. Otro texto es la *historia de las deficiencias*, de Aguado (1995) que, aunque, no se refiere a una discapacidad en particular, desarrolla diversos tópicos en torno al tema: contexto social, concepción, expertos, criterios de selección, tipología, terminología, prácticas sociales y tratamiento. Estas y otras publicaciones

ofrecen algunos de los elementos para entender las transformaciones que ha sufrido el concepto general de discapacidad intelectual.

Varios autores se han encargado de estudiar y definir la discapacidad intelectual, entre ellos Scheerenberger, quien señala una conexión marcada con el contexto social y la variabilidad histórica:

El retraso mental es en esencia un fenómeno determinado socioculturalmente que sin duda empezó a manifestarse desde los albores de la humanidad. Cualquier sociedad, comprendidas las tribus más primitivas, ha estado constituida incuestionablemente por miembros más capaces y por otros menos capaces. La importancia de la debilidad individual, sin embargo, ha variado con las necesidades de la sociedad, sus expectativas y la conciencia social (1984:5).

En la edad antigua, la discapacidad intelectual se consideraba como el resultado de los malos espíritus y, por lo tanto, exigía una curación espiritual que implicaba, como prácticas más comunes, la eliminación o el abandono, la explotación, la condena a la hoguera, el infanticidio, el empirismo y la magia (Scheerenberger, 1984).

Entre el siglo xvii y la primera mitad del siglo xx, la discapacidad intelectual fue vista como una enfermedad mental / defecto / inferioridad. Uno de los tres elementos principales que, de acuerdo con Scheerenberger, la definieron fue la:

Incapacidad para adaptarse plenamente a las exigencias de una sociedad. [...] Así quien quiera que fuese analfabeto, pobre, mal criado, huérfano o de origen extranjero podía ser diagnosticado como retrasado mental sino estaba a la altura de las expectativas fijadas en cuanto a participación normal en la sociedad o en cuanto al control prudente de los propios asuntos (1984:199).

Luego, en los primeros años del siglo xx, se entendió el concepto como un estado de incapacidad bajo una visión patológica, para lo cual se hicieron propuestas curativas, correctivas y terapéuticas, con el fin de sanar todas las conductas enfermizas indeseables (Meléndez, 2002). Durante esta misma época, la educación especial introdujo cambios significativos en los procesos de asistencia y tratamiento social, pues empezó a reconocerse que “el alumno retrasado mental era un individuo con necesidades educativas diferentes” (Scheerenberger, 1984: 292). Así, se empiezan a regular hegemónicamente las definiciones, clasificaciones y diagnósticos sobre la discapacidad intelectual, como una relación de saber poder, clasificatoria que mide y jerarquiza condiciones de funcionamiento.

A partir de 1992, el concepto se analiza desde un enfoque multidimensional que propone brindar los apoyos que se requieran para contribuir a una participación

en igualdad de condiciones, de este modo se permite el reconocimiento de las capacidades de este grupo poblacional, se identifican sus posibilidades reales de interacción y desarrollo integral (AAMR, 1992, 1997 y 2002; AAIDD, 2010, 2021).

Conseguir una delimitación clara y no discriminatoria de la condición de las personas con discapacidad intelectual; es una inquietud que ha sido ampliamente abordada por la Asociación Americana sobre Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo [AAIDD], organización que desde 1876 se ha convertido en punto de referencia para todos aquellos que por motivos personales o profesionales se relacionan con personas que presentan limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa.

Analizar la evolución de este concepto para lograr una comprensión más amplia de la discapacidad intelectual y sus posibilidades de desarrollo, parte, de la concepción ideal de hombre y de la condición posthumana. Es decir, en primer lugar, el ideal clásico de hombre, aquel con una perfección corporal que potencia, de acuerdo a Braidotti “capacidades humanas biológicas, racionales y morales a la luz del concepto de progreso racional, orientado teleológicamente” (2015: 20). Por tanto, la concepción universal de humanidad bajo un pensamiento binario de identidad y racionalidad científica ubica la diferencia en un sentido peyorativo y en modelo de dominio y exclusión. Y, en segundo lugar, el posthumanismo propone puntos de vista alternativos sobre lo humano y las nuevas formaciones de subjetividad. “Necesitamos una nueva teoría del sujeto que tenga en cuenta la inflexión posthumana y que tome conciencia de la decadencia del humanismo” (Braidotti, 2015, p 54) Esta autora pone su acento en la sensibilidad afirmativa y para ello combina crítica y creatividad en la búsqueda de imágenes y proyectos alternativos.

Pensar la discapacidad intelectual desde la condición posthumana genera entonces algunos interrogantes que superan la racionalidad científica, entre ellos: ¿qué sugiere esa evolución y cambios recurrentes en la definición y diagnóstico de la discapacidad intelectual? ¿Qué hace que esta categoría diagnóstica no permanezca fija en el tiempo? ¿por qué los cambios presentados a lo largo de los años van describiendo a un ser humano desde su variabilidad, multiplicidad y capacidad, y ya no tanto desde una prescripción diagnóstica? En esta revisión crítica documental, se seleccionaron hitos que han señalado cambios y alteraciones de sentido para comprender la discapacidad intelectual tomados de la literatura, también se ha analizado, lo que piensan algunos estudiantes universitarios de la discapacidad, mediante un ejercicio de elaboración escrita; a fin de develar, y entender, desde la condición posthumana (Braidotti, 2005, 2012, 2015) asuntos que contribuyen al deslizamiento de los confines discursivos y de las diferencias categoriales, impuesto por el humanismo y el antropocentrismo. “El método posthumano equivale a los

más altos niveles de hibridación disciplinaria y se apoya en una precisa desintoxicación de los hábitos del pensamiento gracias a encuentros que interrumpen la chata repetición de los protocolos de la razón institucional (Braidotti, 2015:166)

¿De lo sobrenatural hasta la pretensión de aceptación de las personas con discapacidad intelectual?

Las nociones que se han dado sobre discapacidad intelectual van desde lo sobrenatural hasta la pretensión de lograr la aceptación, evolución que ejercer algunos cambios en las percepciones, las prácticas e incluso en los servicios para personas con discapacidad intelectual. Como se explicó, la discapacidad intelectual ha pasado por conceptos de empirismo y magia, enfermedad y pecado, etc., hasta quedar ahora bajo una perspectiva multidimensional. De tales pensamientos surgen prácticas sociales, que reflejan principalmente, la acción de activistas sociales, pasando del animismo, la eliminación, el rechazo, la caridad, la compasión y la inclusión, centrada en reconocer los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito de la educación, la vida social y laboral.

Cuadro 1. Síntesis orientación conceptual modelos históricos.

ENFOQUES / ACTITUDES PASIVAS: INMODIFICABILIDAD	MODELOS HISTÓRICOS	ENFOQUES / ACTITUDES ACTIVAS: MODIFICABILIDAD
DEMONOLÓGICO		
Causas desconocidas Infanticidio / hogueras Venta / mutilaciones Resignación / apartamiento		Prácticas empíricas Cirugía de los huesos Técnicas protésicas Hospitales / asilos
ORGANICISTA		
Causas naturales Clasificación / etiquetado Beneficencia / encierro Institucionalización		Causas naturales Tratamientos médicos "sordomudística" / instrucción "Regeneración de pobres" "Tratamiento moral"

PSICOLOGICISTA		
Causas psicológicas Clasificación / etiquetado Determinismo del CI Subnormalidad / anormalidad "Traumas" / "regresión"		Causas psicológicas Tratamientos / programas Movimiento rehabilitador Modificación de conductas Posibilidad de aprendizaje
SOCIOAMBIENTAL		
Causas socioambientales Fases de reacción a la discapacidad Integración "por decreto" Actitudes negativas Marginación		Causas socio-ambientales Intervención comunitaria Prevención / estimulación precoz Asociacionismo Desinstitucionalización.
BIO-PSICOSOCIAL		
Causas bio-psicosociales "Pensión", única salida "Centros de empleo especial" Actitudes negativas Marginación		Causas bio-psicosociales Interacción de factores Tratamientos multimodales Rehabilitación profesional Normalización / integración
REHABILITACIÓN, BASADO EN LA COMUNIDAD		
Falta de oportunidades Programas y servicios de alto costo Actitudes negativas Profesionales sin la competencia para un abordaje integral Padres de niños y niñas "normales" rechazan la propuesta		Enfoque extenso: Prevención Rehabilitación en atención primaria Inserción de niños en centros escolares normales Desarrollo de actividades económicas lucrativas Incluye: persona con discapacidad, familia, empleadores, estado, sociedad civil
ECOLÓGICO		
No existe unificación de criterios para aspectos relacionados con la recreación y el empleo Falta de políticas públicas Actitudes negativas No se cuenta con la infraestructura necesaria Se genera rechazo por algunos profesionales sin formación en el área.		Integra los conceptos de discapacidad y calidad de vida Componentes: proceso, contexto, tiempo y persona. La persona se ve influenciada por tres sistemas, cada uno incluido dentro del otro: microsistema, mesosistema y macrosistema

Fuente: Adaptación del cuadro "Síntesis de las orientaciones históricas del enfrentamiento nte la deficiencia" (Aguado, 1995)²

² Tomado de la mi tesis doctoral año 2012

El cuadro anterior es una síntesis de esta orientación conceptual, que marcó la tendencia de patrones históricos y prácticas sociales. Estas últimas se clasifican en enfoques y actitudes: pasivas o inmutables -causas intangibles, negatividad-pesimismo, aceptación pasiva, separación, marginación- y activas o modificables -causas intangibles, positivismo-optimismo, trato, educabilidad, integración, aceptación.

Actualmente, la orientación conceptual de la discapacidad intelectual se sustenta en los principios del modelo ecológico; según este enfoque, el desarrollo humano representa una acomodación progresiva entre un ser humano activo, que está en proceso de desarrollo, y las propiedades cambiantes de sus entornos inmediatos. Esta acomodación necesita de un proceso continuo que se ve afectado por las relaciones que se establecen entre los distintos entornos en los que la persona en desarrollo se desempeña, y a su vez en los contextos en que están incluidos esos entornos. De acuerdo con esta descripción, el modelo ecológico es la base conceptual del enfoque multidimensional de la discapacidad intelectual; enfoque que, como se mencionó, se centra en las capacidades de la persona y las condiciones específicas del entorno, que dan paso a las posibilidades educativas y participativas para la población con discapacidad intelectual. La evolución evidenciada en la noción de discapacidad ha posibilitado que los aspectos referidos a lo intelectual se consideren una limitación del funcionamiento humano reflejada en la interacción de la persona y su contexto. En este sentido, las limitaciones significativas en el comportamiento adaptativo y el funcionamiento intelectual de esta población, pueden variar dependiendo de los apoyos individualizados que se empleen, lo que hace que la discapacidad intelectual deje de ser considerada una característica o rasgo invariable de la persona.

Desde la perspectiva socioecológica, se entiende que la discapacidad se presenta cuando una persona interactúa con un ambiente que no le proporciona el apoyo adecuado para reducir sus limitaciones funcionales, por lo tanto, la discapacidad es el resultado de la discrepancia entre las capacidades de las personas y las exigencias del entorno. Desde esta base, el término de discapacidad intelectual, lo explica AAIDD, como

La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades conceptuales, sociales y prácticas; esta discapacidad se origina durante el período de desarrollo, lo cual se define operativamente antes que la persona cumpla 22 años” (Schalock et al, 2021: 33).

Esta definición guarda estrecha relación con la expuesta por la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que hace referencia a la concepción del funcionamiento humano y la discapacidad, articulada a las condiciones de salud de las personas y de los factores contextuales (ambientes y factores personales), lo que permite concluir que no debe enfocarse a partir de las alteraciones estructurales y las limitaciones en las habilidades, sin considerar las posibilidades de participación. Adicionalmente, el paradigma de apoyos ha permitido avanzar hacia un enfoque ecológico de la discapacidad, el cual “hace hincapié en el poder de las interacciones persona-entorno y la mejora del funcionamiento humano mediante el uso racional de los apoyos individualizados” (Thompson et. al., 2010: 20).

Sin embargo, el reconocimiento, y la existencia de las personas que son nombradas con este diagnóstico no se ha logrado y continúa siendo un desafío. Está claro que, para llegar a este punto, se ha recorrido un largo camino en el que se han conjugado diferentes perspectivas y conceptos, que le otorgan aparentemente al campo de la discapacidad intelectual un carácter de cambio y evolución, y en esa evolución se ha modificado ampliamente la visión sobre las posibilidades de desarrollo personal, social, educativo y laboral de las personas con discapacidad intelectual. Sin embargo, esas personas han sido y siguen siendo señaladas, estigmatizadas y segregadas desde la mirada incapacitante, porque más que posibilitar sistemas de apoyo y alternativas para el desarrollo de proyectos de vida, se continúan sosteniendo etiquetas de exclusión. Que en palabras de Sartre (1984) sería negar la existencia del otro para explicar su existencia. Y por su parte Ocampo lo explica del siguiente modo, “la comprensión de las diferencias sigue estando regulada por un esquema de modos particularistas de la subjetividad de orden esencialista e individualista, cuya coespecificidad se establece a través de un sistema de subyugación de su naturaleza existencial”. (2024: 37).

La rápida evolución del campo de los *disability studies* combinan la crítica a los modelos físicos normalizados con la propuesta de nuevos y creativos modelos de encarnación (Braidotti y Groets, 2012). Las teorías feministas contemporáneas entran acá con gran fuerza para refrescar, ampliar, explicar y sustentar desde la perspectiva crítica otras formas de relación/comprensión con la diferencia. Particularmente la filósofa feminista contemporánea, Rosi Braidotti, centra su teoría en la noción de subjetividad nómada, que implica una comprensión fluida y dinámica de la identidad y la subjetividad. Ella desafía las concepciones estáticas de la identidad y defiende una comprensión más compleja y situada de la misma. Siguiendo a esta autora, se describen a continuación 4 conexiones posibles entre sus postulados y la discapacidad intelectual, los cuales alteran dominios normativos como son, el ejercicio de la exclusión jerarquizada y de hegemonía cultural.

Las normatividades

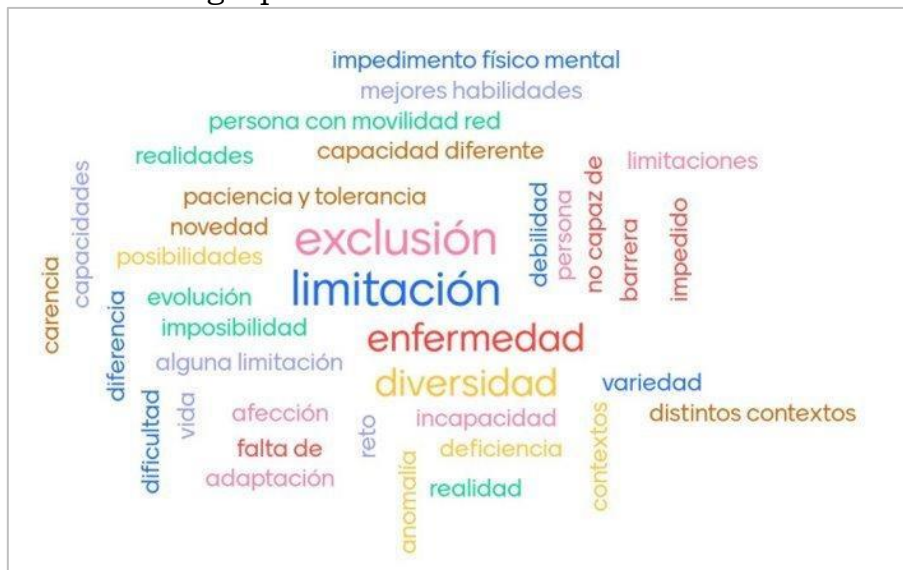
Braidotti (2015) cuestiona las normas y categorías tradicionales que rigen la identidad y la subjetividad. Esta crítica puede aplicarse a las concepciones normativas de la discapacidad intelectual, desafiando las narrativas dominantes que estigmatizan y limitan la experiencia vivida de las personas con discapacidad intelectual. Las normatividades, en tanto estructuras sociales y culturales que dictan lo que se considera "normal" o aceptable en términos de identidad, comportamiento y relaciones, tienden a ser excluyentes y opresivas. Braidotti desafía las normatividades tradicionales y hegemónicas que perpetúan el binarismo de género, la heterosexualidad obligatoria y otras formas de opresión. Ella defiende una concepción más inclusiva y plural de la identidad, que reconozca y celebre la diversidad en todas sus formas. Además, examina cómo las normatividades están entrelazadas con estructuras de poder, como el patriarcado, el capitalismo y el colonialismo, y cómo estas normatividades se utilizan para mantener y perpetuar el statu quo dominante. En lugar de aceptar pasivamente las normatividades impuestas, Braidotti insta a cuestionarlas y resistirlas, promoviendo la emancipación y la liberación de las formas de opresión.

A pesar de los cambios y la evolución que ha tenido la definición y la clasificación de la discapacidad intelectual; la capacidad investigadora del campo mantiene en una definición y clasificación centrada principalmente en el capacitismo que no conversa ni con la individualidad, ni con la identidad de estas personas, dejando anclados algunos imaginarios y prejuicios, como los que están representados en la siguiente nube de palabras construida a partir de las percepciones que tiene algunos jóvenes universitarios sobre la discapacidad (imagen 1).

Esta nube de palabras representa precisamente cómo las normatividades impuestas continúan dominando las formas de pensar sobre la discapacidad desde la limitación, la enfermedad, la exclusión, la incapacidad, entre otros o desde eufemismos aprendidos como, paciencia y tolerancia, pero casi siempre ubicándose desde el lado de la normalidad, y a partir de un cuerpo enteramente funcional. Bradotti lo explica del siguiente modo:

Los antihumanistas en el curso de los últimos treinta años han problematizado tanto la autorrepresentación como la imagen del pensamiento implicadas por la definición humanista de humano, especialmente la idea de razón trascendental y la noción de sujeto coincidente con la conciencia racional. Esta autocomplaciente imagen de Hombre es tan problemática como parcial, puesto que promueve comportamientos autocentrados (2015:142)

Imagen 1. Percepciones de discapacidad que tiene un grupo de estudiantes universitarios.



Elaboración propia.

La diversidad y la diferencia

Braidotti concibe la experiencia humana a partir de la diversidad y la diferencia como elementos centrales. Lo cual puede proporcionar una base para apreciar la diversidad de experiencias dentro de la discapacidad intelectual como una forma de resistir la tendencia a homogeneizarlas.

Se requiere ampliar mucho más el panorama de cómo se construye y se percibe la identidad de las personas con discapacidad intelectual en relación con las normas culturales dominantes. Ya que, las concepciones tradicionales de la humanidad (se hace aquí alusión al ideal de perfección) a menudo excluyen o marginan a las personas con discapacidad, lo que lleva a una experiencia humana diferenciada y a menudo marginalizada para las discapacidades intelectuales. Griet y Braidotti explicitan lo siguiente: desde el momento en que las diferencias se distribuyen sobre una escala jerárquica de decreciente dignidad, el sujeto humanista en la historia occidental lo define aquello que excluye, igualmente aquello que incluye, en su misma representación. Situación que a menudo justifica una relación violenta y beligerante con los otros sexualizados, racializados, naturalizados, y discapacitantes que son relegados al rango de diferencias desvalorizadas, que se convierte de una sostenida, invisibilizada y hasta complaciente hostilidad hacia, una sincera incompatibilidad con, la cultura, la práctica y la existencia institucional de la ciencia y la tecnología (2012).

La agencia y la resistencia

La configuración de las identidades está dada según Braidotti (2015) desde la agencia y la capacidad de resistencia de los sujetos. Este aspecto interroga, amplía y pone sobre el escenario individuos y colectivos en los que se reconoce su capacidad para desafiar estructuras de poder y construir otras narrativas cifradas principalmente en el empoderamiento y la resistencia.

En este sentido, las figuraciones son explicadas por Braidotti como aquellas figuras culturales, históricas y políticas influyentes en la formación de la identidad individual y colectiva y que por lo general son dominantes y perpetúan jerarquías. Por lo tanto, la relevancia está dada en la capacidad de crear nuevas figuraciones que promuevan representaciones y construcciones de identidades y subjetividades emancipadoras del ser.

Una figuración es expresión de representaciones alternativas del sujeto como entidad dinámica y no unitaria; es la dramatización de los procesos de devenir. Estos procesos comportan el hecho de que la formación de los sujetos tenga lugar en los espacios intermedios entre naturaleza y tecnología; entre hombre y mujer; blanco y negro; local y global; presente y pasado, en los espacios intermedios que fluyen y unen las oposiciones binarias. Estos espacios intermedios desafían los modelos preconstituidos de representación teórica, puesto que son transversales, no lineales, inmersos en el proceso y no predeterminados por ningún concepto (Braidotti, 2015: 162).

Desde lo local se pueden enunciar una serie, discursos, gestos, actos, y convenciones que se han ido constituyendo en configuraciones que de algún modo alteran lo esperado del diagnóstico de discapacidad intelectual. Individuos que en su adolescencia comienzan a expresar rechazo a la forma como se refieren a ellos y deciden renunciar al diagnóstico, también encontramos sujetos que no han seguido la normatividad y hoy son diseñadores gráficos, escritores de poemas, actores de teatro, estudiantes de programas profesionales a nivel técnico, entre otros.

La corporeidad y la materialidad

Para comprender la experiencia vivida de la discapacidad intelectual, desde Braidotti se propone, además, el enfoque de la corporeidad y la materialidad como aspectos vitales de la subjetividad. Desde esta perspectiva las concepciones puramente cognitivas de la discapacidad intelectual, se pueden desafiar reconociendo la interacción compleja entre el cuerpo, la mente y el entorno (social, político y cultural) en la experiencia de la discapacidad intelectual. Quizás en los últimos años, la AIDD (2021), guarda mayor relación con la interconexión cuerpo y mente, y la agencia corporal, al incorporar el concepto de conducta adaptativa, desde el

cual se ha hecho énfasis en tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística; así como las diferencias en comunicación y en aspectos sensoriales, motores y comportamentales. Reconociendo además que en un individuo las limitaciones a menudo coexisten con las capacidades. El modelo multidimensional del funcionamiento humano sustenta la definición constitutiva o teórica de la discapacidad intelectual, y propone los elementos clave para comprender la relación que existe entre el funcionamiento humano, el papel de los apoyos y las cinco dimensiones respectivas de tal funcionamiento. Esta definición explica y describe la condición multidimensional de la discapacidad intelectual, a partir de las siguientes dimensiones: habilidades intelectuales, comportamiento adaptativo, salud, participación y contexto. Sin embargo, es una postura que busca finalmente mejorar el funcionamiento humano y por lo tanto, sigue sobre la base de una imaginación imperial/colonial. Asunto que Ocampo explica del siguiente modo.

Al asumir que, la categoría multiposicional de discapacidad ha sido producida estratégicamente por la imaginación imperial/colonial, nos insta a reconocer, de qué manera, los modos particularistas de la subjetividad han sido transferidos para leer e interpretar el material de autenticidad –a nivel de lo real– de la experiencia existencial de dichos modos de lo humano. Lo cierto es que, tal tarea ha sido incapaz de documentar la inconmensurabilidad de sus atributos existenciales (Ocampo 2024: 37).

Conclusiones

Los sesgos producidos por las tradiciones académicas han mantenido valores, principios y visiones parciales y segmentadas acerca de la identidad y la subjetividad de las personas con discapacidad intelectual. Las tendencias incapacitantes se mantendrán como verdades absolutas en la medida que no se dé lugar protagónico a las identidades y subjetividades propuestas desde la condición posthumana que permita la liberación y desintoxicación de hábitos del pensamiento anclados en el binarismo normal-anormal que permita alterar el reduccionismo con el que se interactúa a partir de la categoría diagnóstica de discapacidad intelectual.

Las normatividades, la diversidad y la diferencia; la agencia y la resistencia, y la corporeidad y mentalidad, como condiciones de la subjetividad nómada; perspectiva que, proporciona un zoom complejo a través de la cual reflexionar la experiencia de la discapacidad intelectual, destacando la importancia de considerar el entorno en la formación de la subjetividad y la agencia humana.

Esto significa reconocer y comprender la capacidad de actuar, estar, existir en el mundo a través de medios no verbales o alternativos, siendo las figuraciones otro elemento a considerar en futuros estudios que permita identificar la contingencia de la discapacidad intelectual destacando la importancia de reconocer que las experiencias vividas de las personas con discapacidad intelectual pueden variar según una serie de factores contextuales y situacionales, lo que puede cambiar la forma en que se entiende la identidad, la subjetividad y la relación entre personas que han sido señaladas con esta categoría diagnóstica y su entorno, reconociendo que no hay una única forma de ser humano.

Bibliografía:

- Aguado D. L. A. (1995). Historia de las deficiencias. Madrid: Escuela libre.
- Alonso, M. Á. V. (2011). Discapacidad intelectual: Definición, clasificación y sistemas de apoyo. Alianza Editorial.
- Braidoti, R. (2005). Metamorfosis: hacia una teoría materialista del devenir.
- Braidoti, R. (2015). Lo posthumano (Vol. 302622). Editorial GEDISA.
- Griet R. & Braidotti, R. (2012). Nomadology and Subjectivity: Deleuze, Guattari and Critical Disability Studies. 10.1057/9781137023001_10.
- Meléndez, L. (2002). La inclusión escolar del alumno con discapacidad intelectual. Bogotá. GLARP-IIPD. IIP-UCR.
- Schalock, R. L., Luckasson, R., & Tassé, M. J. (2021). Definición, diagnóstico, clasificación y planificación de apoyos para personas con discapacidad intelectual: un consenso emergente.
- Scheerenberger, R. C. (1984). Historia del retraso mental. San Sebastián. STIS.
- Slee, R. (2012). La escuela extraordinaria. Exclusión, escolarización y educación inclusiva. Madrid: Morata.
- Sartre, J.-P. (1984). El ser y la nada. Madrid: Alianza.

- Ocampo, G. A. (2024). Estudios críticos de la discapacidad y neurodiversidad: desviaciones/imaginaciones analítico-metodológicas. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 17(2-1), 35-64. <https://intersticios.es/article/>
- Thompson, R. J. et al. (2010). “Conceptualizando los apoyos y las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad intelectual”. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, Vol. 41, N.º 233. Pp. 7-22.